

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 16 de Marzo del 2015

A los señores miembros de la Junta General de Accionista de
ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En virtud a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A.** informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución N° 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial N°44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.

El Libro de actas de la Junta General de Accionistas se encuentra conforme con las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

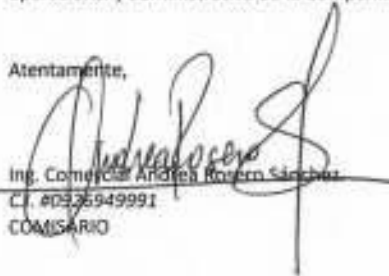
La custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo con las normativas de control interno establecidas.

2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del año 2014 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y ha sido desarrollado bajo una estructura apropiada.

3. Los registros contables ha sido realizados de acuerdo con las NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, se confirma que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Puedo concluir diciendo que los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de **ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A** con respecto a los numerales antes mencionados, en consecuencia el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2014 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Comercial Andrea Romero Sánchez
C.I. #0326949991
COMISARIO